Guayaquil, Junio 15 del 2010

Señor Arquitecto
Leonardo Ortíz Jorgge
Gerente General
Temeida S. A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por este medio comunico a Usted y por su intermedio a los demás accionistas de la compañía, que el día de hoy, mi mandante, la compañía Saril Commercial Corp., ha cedido y transferido a perpetuidad, el total de su paquete accionario contenido en el título No. 7, a favor de las compañías South Holding Ltd. e Isthmuas Center Ltd., en las siguientes proporciones:

- South Holding Ltd., cincuenta y siete mil novecientas acciones ordinarias , nominativas y liberadas del valor de un dólar cada una de ellas, de las que poseía dentro del capital social de Temeida S.A; y,
- Isthmuas Center Ltd., catorce mil cuatrocientas setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor de un dólar cada una de ellas, de las que poseía dentro del Capital social de la compañía Temeida S.A.

Declaro además, que la presente cesión incluye todos los derechos, acciones y/o créditos, que le hubiesen correspondido a Saril Commercial Corp., en su calidad de accionista, durante el ejercicio económico del año 2009 como en el que actualmente decurre.

Atentamente,

p. Saril Commercial Corp.

Abg. Enid Alvarezo Ríos
Apoderada

En nuestras respetivas calidades de Apoderados de las compañías SOUTH HOLDING LTD. e ISTHMUAS CENTER LTD, dejamos constancia de la aceptación de las cesiones y transferencia de acciones efectuadas a favor de nuestras respectivas mandantes, por la compañía SARIL COMMERCIAL CORP., respecto de las cincuenta y siete mil novecientas acciones y catorce mil cuatrocientas setenta y cinco acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, en su orden.- Fecha Ut supra.-

P. SOUTH HOLDING LTD.

APODERADO

P. ISTHMUAS CENTER LTD.

APODERADA